***Artículos científicos***

**La competencia ética en la formación de los docentes a nivel universitario**

***Ethical competition in the training of teachers at the university***

***Competição ética na formação de professores a nível universitário***

**Guadalupe Ibarra Rosales**

Universidad Nacional Autónoma de México, México

irge@unam.mx

https://orcid.org/0000-0002-2180-357X

**Resumen**

Introducción. Se presenta y desarrolla un estudio sobre la competencia ética de los docentes con base en los resultados de una encuesta sobre la ética de la docencia y la enseñanza aplicada a una muestra de alumnas (os) de la Grado de Pedagogía de la Universidad Complutense de Madrid.Objetivo general: dar cuenta de los componentes de la competencia ética y de la función que cumple en la mediación del aprendizaje que le corresponde realizar al docente en el paradigma educativo por competencias profesionales. Metodología: encuesta aplicada a alumnas (os) que se estaban formando en el Grado de Pedagogía cuyo instrumento fue un cuestionario con preguntas abiertas del que se presentan y exponen las respuestas obtenidas de la pregunta referente a los valores que proponen los alumnos encuestados para la futura formación docente. Resultados: La competencia ética se estructura con dos tipos de compontes: a) *componentes éticos* los cuales son; valores del docente (33%), actitudes éticas de apoyo al aprendizaje (32%), virtudes del docente (5%), y b) *componentes pedagógicos* que engloban; competencias pedagógicas innovadoras (24%), competencias pedagógicas tradicionales (4%), formación y actualización docente (3%). Conclusión: el presente estudio de la competencia ética articula esta competencia con la función de mediador del aprendizaje del docente dando cuenta que esta competencia desempeña un papel pedagógicos y educativo clave en esta práctica de mediación efectuada por el docente.

**Palabras Clave:** competencia ética, formación docente, enseñanza, valores, aprendizaje.

**Abstract**

Introduction. A study on the ethical competence of teachers is presented and developed based on the results of a survey on the ethics of teaching and teaching applied to a sample of students of the Degree in Pedagogy of the Complutense University of Madrid. Course objective: to account for the components of ethical competence and the role it plays in mediating the learning that the teacher is responsible for in the educational paradigm for professional competencies. Methodology: survey applied to students who were being trained in the Degree in Pedagogy, the instrument of which was a questionnaire with open questions from which the responses obtained from the question regarding the values ​​proposed by the surveyed students for the future are presented and exposed. teacher training. Results: The ethical competence is structured with two types of components: a) ethical components which are; teacher values ​​(33%), ethical attitudes to support learning (32%), teacher virtues (5%), and b) pedagogical components that include; innovative pedagogical skills (24%), traditional pedagogical skills (4%), teacher training and updating (3%). Conclusion: the present study of ethical competence articulates this competence with the role of mediator of teacher learning, realizing that this competence plays a key pedagogical and educational role in this mediation practice carried out by the teacher.

**Keywords**: ethical competence, teacher training, teaching, values, learning.

**Resumo**

Introdução. É apresentado e desenvolvido um estudo sobre a competência ética dos professores com base nos resultados de um inquérito sobre a ética do ensino e do ensino aplicado a uma amostra de alunos do Curso de Licenciatura em Pedagogia da Universidade Complutense de Madrid. Objetivo do curso: dar conta dos componentes da competência ética e do papel que desempenha na mediação da aprendizagem pela qual o professor é responsável no paradigma educacional por competências profissionais. Metodologia: inquérito aplicado a alunos que estavam a ser formados no Curso de Licenciatura em Pedagogia, cujo instrumento foi um questionário com questões abertas a partir do qual são apresentadas as respostas obtidas na questão relativa aos valores propostos pelos alunos inquiridos para o futuro e exposta formação de professores. Resultados: A competência ética é estruturada com dois tipos de componentes: a) componentes éticos que são; valores do professor (33%), atitudes éticas de apoio à aprendizagem (32%), virtudes do professor (5%) eb) componentes pedagógicos que incluem; competências pedagógicas inovadoras (24%), competências pedagógicas tradicionais (4%), formação e atualização de professores (3%). Conclusão: o presente estudo da competência ética articula essa competência com o papel de mediadora da aprendizagem do professor, percebendo que essa competência desempenha um papel pedagógico e educativo fundamental nessa prática de mediação realizada pelo professor.

**Palavras-chave:** competência ética, formação de professores, ensino, valores, aprendizagem.

**Fecha Recepción:** Enero 2021 **Fecha Aceptación:** Julio 2021

**Introducción**

Este trabajo de investigación constituye un estudio de la competencia ética de un buen docente donde se exponen los componentes y los rasgos que distingue a esta competencia con base en los resultados obtenidos de una encuesta sobre la ética de la docencia y de la enseñanza aplicada a una muestra de alumnas (os) del Grado de Pedagogía de la Universidad Complutense de Madrid.

La formación de los docentes en competencias profesionales a nivel universitario constituye un modelo de educativo para la preparación y actualización de los docentes que tiene como propósito que estos profesionistas adquieran y dominen las capacidades profesionales que necesitan para formar a los futuros profesionistas en los conocimientos, competencias, valores y actitudes éticas que les permitan insertarse al mercado de trabajo, atender las necesidades sociales y desarrollarse en todos los ámbitos de la sociedad.

Este modelo de formación docente surge en el contexto económico, social y educativo contemporáneo, marcado por las grandes transformaciones que ha experimentado la sociedad en todos sus ámbitos como resultado de impacto de la globalización, así como del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, las cuales han contribuido a configurar a nuestra sociedad como una sociedad del conocimiento y de la información.

Asimismo, la economía de la sociedad contemporánea se ha estructurado como una economía del conocimiento basada en el capital humano que sea capaz de aplicar y usar el conocimiento de manera dinámica para impulsar el crecimiento y el desarrollo económico y contribuir a sostener su competitividad a nivel nacional y mundial.

De este modo, la dinámica de la sociedad actual ha situado al conocimiento y a la información como el elemento clave y necesario para el desempeño de sus miembros en todos sus ámbitos incluyendo el social, político, cultural y educativo.

El modelo educativo por competencias profesionales que se ha impulsado e implementado a nivel mundial ha traído consigo transformaciones sustantivas en las funciones y en la práctica docente como son las siguientes: a) sitúa el aprendizaje de los alumnos como el núcleo del proceso educativo, b) el docente ha sido desplazado como la figura y el actor principal del proceso educativo para posicionar al alumno como el sujeto educativo primordial y protagonista de su aprendizaje capaz de participar de manera activa y dinámica en el mismo, c) estos cambios han transformado el perfil tradicional del docente, el cual tenía como eje el dominio y la especialización del conocimiento para dar paso a un perfil basado en competencias pedagógicas, didácticas y éticas que le permitan realizar la enseñanza en función de las competencias profesionales que el alumno debe adquirir en especial la competencia *aprender a aprender* , d) en congruencia con este nuevo perfil las función docente tradicional de transmitir el conocimiento ha caducado para dar lugar a la tarea de mediación del aprendizaje a través de la cual es posible que los alumnos colaboren y cooperen en su aprendizaje de manera responsable.

Como respuesta a estas modificaciones, los programas de formación docente han asumido el modelo de competencias profesionales para preparar a los futuros docente o actualizar aquellos que ya realizan su práctica educativa considerando el nuevo perfil docente propio de este modelo, así como las novedosas y diferentes funciones que requiere desarrollar en su actividad de enseñanza.

No obstante, la implementación del modelo de formación docente por competencias profesionales ha presentado obstáculos e inconveniente ya que en algunos casos aunque los docentes adquieran las competencias profesionales mediante un programa de formación o actualización, en su práctica educativa sigue predominando la transmisión de los conocimientos o contenidos asimismo, en otras situaciones adoptan las competencias pedagógicas y didácticas como herramientas para la enseñanza pero relegan o desplazan a la competencia ética porque se considera poco relevante para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Tomando en cuenta este escenario, el problema de investigación del presente estudio reside en que la competencia ética no ha sido valorada ni se ha reconocido la importancia y la función que cumple para que el docente realice la tarea de mediador y guía del aprendizaje. Por ello resulta pertinente conocer el conjunto de elementos que estructuran a esta competencia, así como el papel que desempeña en la mediación y logro del aprendizaje. Esto con el propósito de ofrecer este conocimiento para que los programas de formación docentes puedan estimar en su justa dimensión a la competencia ética y cuenten con elementos para incluirla y desarrollarla en la formación docente con el mismo peso y relevancia que les otorgan a otras competencias como son las pedagógicas y didácticas.

De ahí que este estudio tiene como objetivo general: dar cuenta de los componentes de la competencia ética y de la función que cumple en la mediación del aprendizaje que le corresponde realizar al docente en su práctica educativa.

La metodología de esta investigación fue una encuesta aplicada a alumnas (os) que se estaban formando en el Grado de Pedagogía cuyo instrumento fue un cuestionario con preguntas abiertas del que se presentan y exponen las respuestas obtenidas de la pregunta referente a los valores que proponen los alumnos encuestados para la formación docente.

Las respuestas recabadas de esta pregunta comprenden los valores del docente, pero además incluyen otros aspectos y competencias propias de la enseñanza muy vinculados a estos valores. Estos hallazgos permitieron identificar en estas respuestas el conjunto de elementos que estructuran a la competencia ética.

De acuerdo con en estos resultados los componentes de la competencia ética son: a) valores del docente (33%), b) actitudes éticas de apoyo al aprendizaje (32%), c) competencias pedagógicas innovadoras (24%), d) virtudes del docente (5%), e) competencias pedagógicas tradicionales (4%), f) formación y actualización docente (3%).

El fundamento de esta investigación es que en el contexto económico y social contemporáneo tanto el mercado de trabajo como la misma sociedad configurada como una sociedad del conocimiento no requieren de profesionistas que tengan un conocimiento acumulado, sino de aquellos capaces de aplicar el conocimiento para la resolución de problemas, así como adaptarse a los cambios y transformaciones de su entorno laboral y social porque dominan la competencia profesional de aprender a aprender. Este contexto contribuyó en gran medida a que el modelo por competencias profesionales tanto para los alumnos como para los docentes tenga como finalidad que los alumnos en su formación universitaria adquieran y desarrollen la capacidad de aprender por sí mismos con el apoyo del docente. De ahí que a partir de este modelo educativo se conciba al docente en calidad de *mediador* (Tascón, 2003) *guía* (Villaroel, 2009) o *facilitador del aprendizaje* (Gutiérrez, 2008).

Estas diferentes concepciones del docente tienen en común considerar que la función actual del docente no se reduce a transmitir los contenidos, sino que su nueva tarea es guiar y apoyar las actividades de aprendizaje de los alumnos haciendo uso de competencias pedagógicas y de enseñanza enfocadas a que los alumnos se impliquen y colaboren en su aprendizaje de manera dinámica y activa para que puedan desarrollar la capacidad de aprender a aprender.

Collins, citado por Gutiérrez (2008) establece los cambios en la enseñanza que trae consigo la función de mediador o facilitador del aprendizaje:

* De una enseñanza general a una enseñanza individualizada
* De una enseñanza basada en la exposición y explicación a una enseñanza basada en la indagación y la construcción
* De trabajar con los mejores estudiantes a trabajar con grupos diversos.
* De programas homogéneos a programas individualizados.
* Del énfasis en la transmisión verbal de la información al desarrollo de procesos de pensamiento (Collins, 1998, citado por Gutiérrez, 2008, p. 2)

Estas transformaciones de la enseñanza muestran que las estrategias y técnicas didácticas tradiciones como son la exposición oral del docente, las lecturas obligatorias, el rotafolio, la lluvia de ideas etc., están rebasadas en este nuevo paradigma de la enseñanza porque este modelo está estructurado para que el alumno alcance el aprendizaje significativo. Este tipo de aprendizaje es la base para que los alumnos desarrollen la capacidad de aprender a aprender.

El aprendizaje significativo conlleva a que el alumno construya su propio conocimiento a partir del contenido transmitido por el docente. Este tipo de aprendizaje permite al alumno desarrollar la capacidad de construir conocimiento y aplicar o transferir esos conocimientos para la resolución de problema o necesidades que se le presenten en su práctica profesional o en su vida cotidiana. Por ello constituye la sustancia de la competencia de aprender a aprender.

Para Romero (2009) el aprendizaje significativo se distingue por los siguientes rasgos o características:

* El contenido debe ser potencialmente significativo, es decir, no lejano al interés o experiencia del alumno.
* El alumno debe estar motivado a aprender. Aquí entra en toda su dimensión el papel fundamental del profesor como elemento clave para estimular el aprendizaje significativo, para orientarlo en una determinada dirección.
* El aprendizaje debe ser funcional, es decir, todos los conceptos, conocimientos, normas, etc., que el alumno aprende, debe serle útiles, de forma que pueda aplicarlos en cualquier circunstancia que se requieran (Romero, 2009, pp. 3, 4)

Las características propias del aprendizaje significativo revelan que la construcción del conocimiento por parte del alumno depende en gran medida de que el docente cumpla con la función de mediador del aprendizaje, es decir que más que imponer el conocimiento que transmite sea el intermediador entre este conocimiento y el alumno para lo cual requiere desarrollar un conjunto de prácticas pedagógicas orientadas a crear las condiciones educativas que favorezcan el aprendizaje, construir una relación docente-alumno de colaboración, ayudar a los alumnos en su aprendizaje, atender las necesidades de aprendizaje de manera individualizada, motivar el aprendizaje, implicar a los alumnos en su proceso de aprendizaje, etc.

Aquí cabe recuperar tres características básicas de la mediación docente desarrolladas por Tascón (2003) con base en lo establecido por Feuerstein (1986), Feuerstein y Mintzker (1993), y Feuerstein, Klein y Tannembaun (1994).

*El profesor, para ser un buen mediador* *ha* *de implicar activamente al alumno en el proceso instruccional*. Debe definir e informar al alumno de los fines de la instrucción y seleccionar y organizar la información para conseguir los objetivos instruccionales fijados. La mediación es, por tanto, una *interacción intencionada* que supone y *exige reciprocidad*: enseñar y aprender como un solo proceso.

*El profesor, para ser un buen mediador* *ha de potenciar el aprendizaje significativo.* La mediación instruccional consiste en facilitar experiencias de aprendizaje que estén de acuerdo con el interés y la motivación del alumno. Es fundamental que el profesor mediador sirva de guía y apoyo durante un proceso instruccional, interactuando con el sujeto para ayudarle a desarrollar estrategias de pensamiento que favorezcan el aprendizaje significativo.

*El profesor, para ser un buen mediador ha de respetar la diversidad psicológica*. Esta característica consiste en aplicar diferentes modelos de aprendizaje en función de la diversidad y estilos de aprendizaje de los alumnos. La mediación instruccional debe centrarse en la ayuda específica al individuo, atendiendo a su proceso personal para conseguir que el alumno reconozca sus peculiaridades que le diferencian de los demás y lo definen como individuo.

*El profesor, para ser un buen mediador, ha de planificar los objetivos educativos según el nivel del alumno*. Este rasgo de la mediación instruccional se refiere a la competencia que el profesor como experto ha de tener para dominar los contenidos instruccionales. Su dominio de conocimientos le lleva a invertir buena parte de su tiempo planificando y anticipando los posibles problemas y soluciones que éstos comportan. (Tascón, 2003, pp.124,125).

Así la función de mediación del docente implica realizar competencias de enseñanza tales como: capacidad de interactuar de manera constante y dinámica con los alumnos, habilidad de motivar e interesar al alumno en su aprendizaje, destreza para elaborar y diversificar los modelos de aprendizaje en función de las capacidades de aprendizaje de cada uno de los alumnos, competencia para realizar la enseñanza individualizada o personalizada, así como la competencia ética para construir relaciones de empatía y colaboración con los alumnos. .

La competencia ética se revelacomo una competencia clave para realizar la mediación del aprendizaje porque a través de esta competencia es posible que el docente pueda construir una relación docente-alumno de cooperación y ayuda pedagógica, así como favorecer y estimular la empatía, crear un ambiente de confianza en el aula, suscitar y promover el involucramiento de los alumnos en su aprendizaje y ofrecer su apoyo y ayuda para que el alumno alcance el aprendizaje significativo. Por ello este conjunto de aspectos propios de la competencia ética son necesarios para que el docente cumpla con la nueva tarea que le corresponde.

Si bien la función mediadora del docente conlleva la puesta en práctica del conjunto de competencias de enseñanza que he mencionado anteriormente, esta tarea significa que estas competencias pedagógicas se articulen con la competencia ética porque para realizar la mediación del aprendizaje se requiere de la colaboración e implicacióndel alumno en su aprendizaje y esto es posible en la medida en que el docente edifique una relación-docente alumno de cooperación y participación de ambos sujetos educativos en el proceso de aprendizaje.

Este tipo de relación no es posible de forjar solo con la aplicación de competencias y técnicas de enseñanza, sino que involucra el ejercicio de valores del docente como son: el compromiso, la responsabilidad, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, etc. Así como el desarrollo de actitudes éticas que faciliten la construcción de esta relación educativa tales como; la atención solícita, interés en el aprendizaje de los alumnos, disposición en apoyar el aprendizaje de los alumnos, el diálogo, la escucha activa, la empatía, etc.

De este modo, los futuros docentes no solo necesitan de la formación y actualización en las competencias pedagógicas y de enseñanza sino también de la formación en la ética docente porque esta ética es la sustancia de la competencia ética, y es de la que emerge el compromiso profesional de realizar el proceso de enseñanza a favor del aprendizaje de los alumnos. Este compromiso ético es básico y esencial para desarrollar la función mediadora, pero conlleva un cambio de valores y de actitudes éticas por parte del docente tanto para con la práctica educativa que desempeña como para con los alumnos.

En este marco, la competencia ética no puede considerarse una competencia socioemocional o afectiva, sino que es la forma como se expresa y concretiza el compromiso profesional que debe de asumir el docente para guiar u orientar el aprendizaje de los alumnos, así como para atender y ocuparse de sus necesidades de tipo pedagógico y educativo, las cuales demandan del apoyo del docente.

Tascón (2003) muestra la forma como se despliega el compromiso ético del docente en la función mediadora del aprendizaje.

*El profesor para ser un buen mediador* *ha de organizar la actividad docente de forma compartida*. Esta característica consiste en compartir las experiencias de aprendizaje con los estudiantes, intentando situarse en lugar de estos. Cuando el profesor (mediador) se incluye como uno más del grupo, ofrece muchas oportunidades para desencadenar discusiones reflexivas. De esta forma, el profesor fomenta la empatía con el grupo, necesaria para la solución de conflictos y desarrollo de la interacción cognitivo-afectiva.

*El profesor para ser un buen mediador ha de respetar el sistema de valores y actitudes.* Supone la instrucción mediada de actitudes positivas de respeto, tolerancia, y comprensión en el trato con las personas del entorno. Se pretende que los alumnos vivan unos valores y los hagan operativos en su conducta dentro de la realidad sociocultural en la que viven (Tascón, 2003, pp. 125, 126).

Así la función de mediación del aprendizaje es una nueva forma de realizar la práctica de la enseñanza en donde se articulan las competencias pedagógicas y educativas con la competencia ética para guiar, orientar y apoyar el aprendizaje de los alumnos con el propósito de que logren el aprendizaje significativo y desarrollen la capacidad de aprender a aprender.

No obstante que la competencia ética es importante por el papel que desempeña en la mediación del aprendizaje, esta competencia ha sido poco estudiada ya que las investigaciones realizadas sobre las competencias profesionales del docente se han enfocado más al estudio de las competencias relacionadas con el saber y saber hacer de los docentes. Aunque son contadas las investigaciones sobre la competencia ética de los docentes se han encontrado tres investigaciones que ofrecen conocimientos de esta competencia.

Reyes y Velázquez (2019) realizaron una investigación de la competencia ética a través de una encuesta estratificada aplicada a los estudiantes que se están formando como docentes en Educación Primaria en la Escuela Normal Superior de Hidalgo. De acuerdo con estos autores la formación de estos alumnos se realiza con base en el modelo de competencias profesionales donde se incluye la competencia ética. El estudio permite conocer la concepción y la importancia que le otorgan los alumnos encuestados a la competencia ética. Por ello los resultados de esta investigación resultan relevantes ya que estos estudiantes serán los futuros docentes que ejercerán su práctica educativa en el nivel de educación básica. La encuesta comprendió los siguientes aspectos: a) responsabilidad en la asistencia a clases, b) preparación profesional c) formación en ética profesional, c) empatía y justicia, d) dignidad humana y justicia, e) dignidad humana y empatía.

Ventura (2021) también desarrolla una investigación con dos grupos de estudiantes que se están formando como docentes en la Universidad Abierta para Adultos de la Republica Dominicana, los cuales cursaron la asignatura de Ética Profesional de los Docentes. Esta investigación más que analizar las competencias profesionales del docente da cuenta de perfil ético del docente donde es posible reconocer elementos de la competencia ética como son los valores y las actitudes éticas que requiere tener un docente para llevar a cabo la mediación del aprendizaje. Estos aspectos se expresan en los siguientes resultados: en el rubro denominado el *trato con los alumnos* se obtuvieron respuestas como las siguientes: “respetuoso, honesto, empático y amistoso”, “se preocupa por cómo están sus estudiantes”, “ponerse en mi lugar, supo entender, “me ayudó a salir adelante” “se portó con mucha habilidad y respeto”. En el rubro correspondiente al *manejo durante la docencia* las expresiones fueron las siguientes: “no le molesta explicarte dos o tres veces un tema”, “muestra afecto hacia los alumnos”, “interés en el proceso de enseñanza- aprendizaje”, “se detuvo a explicarme y aclararme dudas que tenía”, “nos orienta y nos cuenta cómo ser buenos docentes en el futuro”.

Saénz y Malpica (2017) llevaron a cabo una investigación de la competencia ética de los docentes en los Posgrados de la Universidad Veracruzana enfocada a conocer los valores de los docentes en tanto que rasgos inherentes de esta competencia. La investigación se llevó a cabo con profesores y alumnos de estos posgrados. La publicación reporta los resultados obtenidos del área de humanidades de este Posgrado dando cuenta de los valores del docente en los que coinciden tanto los profesores como los alumnos, los cuales son los siguientes: honestidad, responsabilidad, respeto, compromiso, integridad ética y profesionalismo**.**

Las investigaciones expuestas son valiosas porque abordan y analizan la competencia ética a través de los valores y las actitudes éticas del docente y con ello permiten comprender y considerar a estos elementos como inherentes a la competencia ética.

El estudio de la competencia ética que se presenta en este texto coincide en este punto con estas investigaciones, pero en sus resultados obtenidos también registra a las virtudes del docente como un componente ético de esta competencia. Del mismo modo recaba el conjunto de competencias pedagógicas innovadoras y tradicionales que forman parte de esta competencia que se articulan con sus componentes éticos para que la competencia ética pueda cumplir una función educativa y pedagógica.

El articulo comprende tres apartados. En el primero se desarrolla la metodología de la investigación sobre la competencia ética, así como la presentación y análisis de los resultados de la encuesta aplicada donde se muestran los componentes de esta competencia. El segundo incluye la discusión de la temática de la investigación y en el tercero se exponen las conclusiones

**M****etodología**

El estudio de la competencia ética del docente es una investigación exploratoria de tipo cuantitativo cuya metodología fue una encuesta sobre la ética de la docencia y de la enseñanza que se aplicó a una muestra de alumnas (os) del Grado de Pedagogía de la Universidad Complutense de Madrid.

Con base en lo establecido por López-Roldán & Fachelli (2015) en esta investigación la encuesta no se concibe como una técnica de investigación sino como una metodología que comprendió un conjunto de etapas y procedimientos.

Esta metodología es congruente y a la vez pertinente para este estudio de carácter exploratorio que como tal no tiene como propósito conocer las causas y los factores que inciden en la competencia ética del docente sino recabar la opinión y la valoración de los alumnos encuestados sobre los componentes de esta competencia. Por ello el cuestionario se estructuró con preguntas abiertas que permitieron indagar y examinar de manera inicial esta problemática de investigación. La aportación de este tipo de preguntas fue que se obtuvo información cualitativa sobre los elementos y componentes de la competencia ética

Etapas de la metodología de investigación

a) Diseño y elaboración del cuestionario con cinco preguntas abiertas para realizar la encuesta. En este estudio se presentan y analizan los resultados obtenidos de la pregunta correspondiente a los valores del docente que a juicio de los alumnos encuestados deben de incluirse en la formación docente.

b) Elección de la muestra de estudiantes para aplicar el cuestionario. El criterio central para definir la muestra fue: alumnos que contaran con una formación avanzada en Pedagogía con el propósito de que establecieran los componentes de la competencia ética en términos pedagógicos y educativos.

c) Aplicación del cuestionario a 25 alumnas (os) que conformaron la muestra.

d) Elaboración de las categorías de análisis con base en los referentes teóricos y en los resultados obtenidos de la pregunta sobre los valores para la formación docente, las cuales son las siguientes: a) valores del docente, b) actitudes éticas de apoyo y ayuda al aprendizaje, c) virtudes del docente, d) competencias pedagógicas tradicionales, e) competencias pedagógicas innovadoras, f) formación y actualización docente:

d) Codificación de los resultados con base en las categorías de análisis elaboradas para tal propósito.

e) Análisis e interpretación de los resultados.

**Resultados**

Las respuestas obtenidas sobre los valores para la formación docente suman 192. Los hallazgos encontrados en los resultados fueron que los alumnos no solo opinaron sobre estos valores, sino que expresaron otras competencias pedagógicas y de enseñanza que a su juicio debe de tener un buen docente. El análisis de la totalidad de las respuestas desde la perspectiva de los valores del docente posibilitó identificar que las respuestas sobre las competencias pedagógicas fueron formuladas porque están relacionadas con la realización de estos valores en la práctica de la enseñanza. El resultado de vincular los valores del docente con las competencias pedagógicas fue que se develaron como componentes de la competencia ética.

Así de acuerdo con estos resultados la competencia ética se configura y desarrolla en el proceso de enseñanza y aprendizaje con dos tipos de componentes: a) los éticos y b) los pedagógicos. *Los componentes éticos* obtuvieron el 69 % de las respuestas y son los siguientes: valores del docente, actitudes éticas de apoyo al aprendizaje, y virtudes del docente*.* *Los componentes pedagógicos* engloban el 31% de las respuestas y comprenden: competencias pedagógicas innovadoras, competencias pedagógicas tradicionales, así como la formación y actualización docente.

En la tabla 1 se muestra el conjunto de componentes de la competencia ética. La tabla 2 expone los componentes éticos y la tabla 3 los componentes pedagógicos.

**Tabla 1. Componentes de la Competencia Ética**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Valores del docente | 63 | 33% |
| Actitudes éticas de apoyo al aprendizaje | 61 | 32% |
| Competencias pedagógicas innovadoras | 45 | 24% |
| Virtudes del docente | 9 | 5% |
| Competencias pedagógicas tradicionales | 8 | 4% |
| Formación y actualización docente | 5 | 3% |
| Total | 192 | 100% |

Fuente: Ibarra, R.G, (2013) Encuesta sobre la Ética de la Docencia y la Enseñanza

La tabla 1 presenta los componentes de la competencia ética organizados de manera jerárquica de acuerdo con el número de respuesta y el porcentaje alcanzado lo que permite conocer la importancia que le otorgaron los estudiantes encuestados a cada uno de estos elementos. De acuerdo con este registro, los tres componentes más estimados fueron: a) en primer término los valores del docente (33%), b) en segundo lugar las actitudes éticas de apoyo al aprendizaje (32%), c) en tercer sitio las competencias pedagógicas innovadoras (24%). Los componentes que tuvieron un menor número de respuestas fueron: a) las virtudes del docente (5%), b) las competencias pedagógicas tradicionales (4%), c) la formación y actualización del docente (3%).

Estos resultados confirman que los valores y las actitudes éticas son inherentes a la competencia ética y constituyen sus componentes sustantivos. Asimismo, ratifica que esta competencia para que pueda desempeñar un papel en el aprendizaje de los alumnos se requiere vincular tanto con competencias pedagógicas innovadoras como con las tradicionales.

En la tabla 1 destaca que las competencias pedagógicas innovadora fueron altamente apreciadas (24%) ya que fueron situadas detrás de los valores y las actitudes ética del docente. A reserva de analizar a detalle este tipo de competencias más adelante, los resultados dan cuenta que el desarrollo de la competencia ética en el proceso de enseñanza y aprendizaje demanda cambios y transformaciones en las competencias pedagógicas y didácticas tradicionales mediante la cuales se lleva a cabo la enseñanza Esto se confirma si se considera que las competencias pedagógicas tradiciones obtuvieron el 4% de las respuestas. La diferencia entre ambos tipos de competencias es significativa.

Como puede apreciarse en la tabla 1, la competencia ética también está conformada por otros elementos que, aunque tuvieron menor porcentaje forman parte de esta competencia. En este grupo destacan las virtudes del docente (5%) pero la importancia de este componente no reside en este porcentaje sino en su presencia porque da cuenta que, aunque los valores son inherentes a la competencia ética también son necesarias las virtudes ya que de las virtudes emergen los valores. Otro aspecto que se distingue es la poca importancia que le otorgaron los alumnos a la formación y actualización docente (3%) porque es la vía para que los docentes adquieran y actualicen sus conocimientos y competencias profesionales para la enseñanza. No obstante, su presencia como un componente de la competencia ética es un buen indicador que muestra que es pertinente tomarlo en cuenta para lograr la actualización permanente del conjunto de elementos que estructuran a la competencia ética.

**Tabla 2.** Componentes Éticos de la Competencia Ética

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Valores del docente | 63 | 33% |
| Actitudes éticas de apoyo al aprendizaje | 61 | 32% |
| Virtudes del docente | 9 | 5% |
| Total | 133 | 69% |

Fuente: Ibarra. R G. (2013), Encuesta sobre la Ética de la Docencia y la Enseñanza

En la tabla 2 se muestra que el conjunto de componente éticos obtuvo el mayor porcentaje de las respuestas (70%). También permite identificar que, aunque fueron altamente estimados los valores del docente (33%), del mismo modo fueron reconocidas como importantes las actitudes éticas de apoyo al aprendizaje (32%) y que la diferencia entre la valoración de estos dos componentes es mínima.

Los resultados obtenidos sobre los valores del docente comprenden cuatro grupos. El primero lo conforman los valores que los alumnos consideraron como más importantes y que obtuvieron el mayor porcentaje de respuesta, los cuales fueron: respeto (29%), tolerancia (16%) y responsabilidad (16%). El segundo integra: compromiso (6%), honestidad (6%), sinceridad (6%). El tercero engloba: igualdad (5%), solidaridad (5%) y justicia (3%). El cuarto incluye: humildad (2%), amistad (2%), democracia (2%), profesionalidad (2%), lealtad (2%).

Los valores de los docentes son el núcleo de la competencia ética ya que a la vez que expresan la integridad ética del docente del mismo modo contribuyen a impulsar y concretizar prácticas de enseñanza perfiladas a promover y apoyar el aprendizaje de los alumnos. El desarrollo de la competencia ética requiere del cambio de los valores tradicionales del docente como es el valor de la autoridad, el cual está basado en la posesión del conocimiento y la mayor experiencia por parte del docente que le otorgaban privilegios y poder en el que se fundamentaba su autoridad. Este tipo de autoridad en algunos casos daba cabida a que en el proceso de enseñanza predominaran el monologo del docente en lugar de la comunicación y el diálogo con los alumnos, la rigidez contraria a la flexibilidad, la imposición de los conocimientos del docente, etc.

La diferencia en el modelo de competencias profesionales es que la autoridad del docente reside en ser guía y apoyo del aprendizaje para que los alumnos puedan elaborar su propio conocimiento y alcancen el aprendizaje significativo para lo cual es indispensable que los docentes adopten y desarrollen otro tipo de valores como los expresados por los alumnos encuestados.

Como señalé anteriormente los tres valores más estimados por los alumnos fueron; respeto (29%), tolerancia (16%) y responsabilidad (16%), y adquieren un significado importante si se consideran como valores del docente que contribuyen a forjar la relación docente y alumnos de coparticipación porque son contrarios a la desconsideración, intolerancia y falta de paciencia, valores negativos que no favorecen en nada la configuración de este tipo de relación.

Asimismo, valores como el compromiso (6%) honestidad (6%), igualdad (5%), solidaridad (5%), justicia (3%) y profesionalidad (2%) son valores primordiales en la función de mediación y guía del aprendizaje porque el valor del compromiso permite que el docente asuma esta tarea como un deber moral y profesional. En este marco, los valores de honestidad, justicia. profesionalidad e igualdad son necesarios para que el docente a través de la relación educativa de colaboración apoye y ayude a los alumnos en sus actividades de aprendizaje como una muestra de su solidaridad ante la necesidad que tienen los alumnos de contar con su orientación y guía, mientras que el profesionalismo denota que el docente realiza su práctica de enseñanza con empeño, dedicación, honestidad y eficacia.

El segundo componente ético de esta competencia son las actitudes éticas de apoyo y ayuda en el aprendizaje de los alumnos que en su conjunto obtuvieron el 32% de las respuestas, este porcentaje está muy cerca del alcanzado por los valores 33%. Esto muestra que los valores y las actitudes éticas están estrechamente relacionados porque los valores se expresan y concretizan en la disposición y proceder ético del docente al desempeñar su práctica de enseñanza.

Los resultados recabados de las actitudes éticas comprenden dos grupos. El primero engloba las actitudes éticas más valoradas del docente: empatía (39%), escuchar (8%), atención a las diferencias (8%), paciencia (7%), motivación (7%), interés e involucramiento (7%). El segundo grupo incluye actitudes con menor estimación, pero no por ello menos importantes y son las siguientes: comprensión (5%), ayudar en el aprendizaje (3%), afectividad (3%), expresivo (3%), acompañamiento (2%), colaboración (2%), comunicación (1%), facilitador (2%), cercanía (2%), educado (2%).

La empatía constituye la actitud ética nuclear de la que se derivan el resto de las actitudes éticas expresadas por los alumnos. Esto porque la empatía engloba diferentes aspectos que son necesarios para facilitar y auxiliar el aprendizaje de los alumnos. En primer término, permite comprender la situación educativa particular de los alumnos y compartir los sentimientos que experimentan ante las necesidades y carencia educativas que tienen a partir de lo cual desarrolla las estrategias de enseñanza y aprendizaje para atender esta condición de los alumnos. Este rasgo de la empatía conlleva a que en las actividades de apoyo que brinda el docente al alumno despliegue otras actitudes éticas señaladas por los alumnos encuestados como son, interés e involucramiento en su aprendizaje, atención a las diferencias, paciencia, escuchar, así como suscitar y estimular la motivación por el aprendizaje

En segundo término, la empatía compromete en el docente la disposición ética para colaborar y coadyuvar en el aprendizaje de los alumnos porque esta actitud está íntimamente relacionada con la preocupación por los demás y con la capacidad de ayudar. Sin embargo, en esta dimensión la empatía implica otras actitudes éticas que son necesarias para que el docente realice esta tarea educativa como las expresadas por los alumnos encuestados: comprensión, cercanía, acompañamiento, colaboración, comunicación, afectividad, expresivo.

El tercer componente ético son las virtudes del docente que no son sinónimo de valores, sino que son una cualidad moral propia de la integridad ética del docente que permiten que el docente al realizar su práctica de enseñanza proceda bien y de manera correcta (Blázquez, et al, 2002, p.553)

En este marco, el proceder ético guiado por las virtudes significa realizar la práctica de la enseñanza orientada a favorecer el aprendizaje significativo de los alumnos. Desde esta perspectiva este obrar ético involucra virtudes como las expresadas por los alumnos encuestados como las siguientes: vocación (44%), humanidad (22%), amar a la docencia (11%), ganas de trabajar (11%), pasión por la enseñanza (11%).

De acuerdo con los resultados de la encuesta estas virtudes no fueron altamente valoradas (5%) pero su presencia devela que son importantes porque fortalece la eficacia y el poder de la competencia ética para que el docente pueda desempeñar la práctica de la enseñanza con un sentido ético.

Esto porque una virtud docente básica y esencial como es la vocación por la enseñanza puede coadyuvar a que los docentes no lleven a cabo esta práctica educativa como una actividad laboral más sino como un compromiso y una responsabilidad que asumen para formar a los futuros profesionistas que la sociedad requiere. Por ello del proceder ético propio de las virtudes emergen los valores y las actitudes éticas inherentes de la competencia ética. Desde esta perspectiva el porcentaje alcanzado por las virtudes docente (5%) adquiere otro significado porque expresan que son necesarias e imprescindibles para que los valores y las actitudes éticas surjan y se desplieguen en la competencia ética.

**Tabla 3.** Componentes Pedagógicos de la Competencia Ética

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Competencias pedagógicas innovadoras | 45 | 24% |
| Competencias pedagógicas tradicionales | 8 | 4% |
| Formación y actualización docente | 5 | 3% |
| Total | 59 | 31% |

Fuente: Ibarra, R. G, (2013) Encuesta sobre la Ética de la Docencia y la Enseñanza

La tabla 3 da cuenta del conjunto de competencias pedagógicas y de enseñanza que se articulan con la competencia ética en la función de mediación y guía del aprendizaje realizada por el docente. De acuerdo con los resultados de la encuesta los alumnos situaron por orden de importancia en primer término a las competencias pedagógicas innovadoras (24%), en segundo lugar, a las competencias pedagógicas tradicionales (4%), y por último a la formación y actualización docente (3%).

Las competencias innovadoras fueron las siguientes: creatividad (20%), iniciativa (13%), flexibilidad (11%), pensamiento crítico (9%), autocrítico (9%), innovador (9%), esfuerzo y constancia (9%), asertividad (7%) dinámico (4%), resolución de conflictos (4%), competente (2%), conciencia social (2%) adaptación (2%).

Estos resultados permiten identificar un grupo de competencias innovadoras relacionadas con el valor de la responsabilidad, así como con la vocación del docente como son: esfuerzo y constancia, dinámico, resolución de conflictos, competente y conciencia social. Estas competencias innovadoras nuevas son diferentes a las técnicas didácticas tradicionales porque son propias y necesarias en la mediación y guía del aprendizaje ya que contribuyen a impulsar y motivar a los alumnos para que pongan empeño y dedicación en alcanzar el aprendizaje significativo. El dinamismo que exige la función mediadora es contrario a la enseñanza rutinaria, monótona y desmotivadora que caracteriza al modelo tradicional de la enseñanza a través del cual no es posible que los alumnos desarrollen la capacidad de aprender a aprender mediante el aprendizaje significativo. Del mismo modo la tarea de guiar y apoyar el aprendizaje es difícil de llevar a cabo si el docente no es competente ni pone enfuerzo y constancia en su práctica de enseñanza. Así estas novedosas competencias innovadoras son irremplazables y demandan del docente asumir la responsabilidad de adquirirlas y actualizarla mediante una formación permanente.

Competencias como la flexibilidad, la autocrítica y la adaptación favorecen el valor del respeto que fue muy estimado por los alumnos y el desarrollo de actitudes éticas como la empatía, la escucha, la paciencia, comprensión, etc. La flexibilidad en términos pedagógicos significa romper con la rigidez e intransigencia en la enseñanza que contribuyen al autoritarismo, así como desplazar la relación vertical docente -alumno, estar abierto a los cambios y adaptarse a las situaciones educativas inesperadas que se viven día a día en el aula sin perder la disposición de apoyar el aprendizaje de los alumnos. El vínculo de la flexibilidad y el respeto se traduce también en aceptar y atender las capacidades y ritmos de aprendizaje de los alumnos, así como admitir y reconocer las cualidades y capacidades de cada uno de ellos. Del mismo modo, la flexibilidad deriva en establecer la comunicación y un diálogo respetuoso entre el docente y el alumno donde los alumnos puedan expresar libremente sus ideas y aportaciones a la clase.

Los atributos señalados de estas competencias innovadoras develan que la competencia ética por sí misma no puede contribuir al aprendizaje de los alumnos si no se articula con este conjunto de competencias porque son el vehículo o el medio a través del cual esta competencia ética se despliega en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En segundo lugar, los alumnos situaron a las siguientes competencias pedagógicas tradicionales: pedagogía (13%), psicología educativa (13%), clases no rutinarias (13%), conocimiento de las TICs, (13%), buen orador (13%), saber enseñar (13%), utilización de las TICs (13%), actualización de contenidos (13%).

Este grupo de competencia fueron caracterizadas como tradicionales porque la mayoría de estas corresponden al modelo pedagógico clásico. Pero estas competencias constituyen estrategias y técnicas de enseñanza que pueden prevalecer en el paradigma actual de competencias profesionales, pero no son prioritarias porque este modelo representa una forma diferente de realizar la enseñanza que tiene como núcleo el aprendizaje de los alumnos cuyo logro depende en gran medida del auxilio y colaboración del docente. Por ello esta nueva forma de llevar a cabo la enseñanza conlleva el desarrollo de las competencias innovadoras que he analizado con anterioridad. En este marco, el conocimiento y uso de las TICs, no distingue al modelo por competencias profesionales, sino que representan estrategias y técnicas de enseñanza que adquieren significado y sentido en la medida en que se articulen con el conjunto de competencias innovadora que por sus características están perfiladas a lograr que el alumno desarrolle la capacidad de aprender a aprender.

Finalmente, en tercer sitio los estudiantes encuestados colocaron a la formación y actualización del docente. Este rubro incluye los siguientes aspectos: actualización constante de sus conocimientos (40%), formación continua (40%), reciclaje (20%).

Como puede observarse este tipo de formación fue considerado como un componente pedagógico de la competencia ética, porque a través de este proceso de formación los docentes van adquiriendo tanto las competencias pedagógicas innovadoras como los valores, virtudes y actitudes éticas que intervienen en la tarea de mediación, guía y apoyo del aprendizaje que le corresponde desarrollar al docente en el modelo de competencias profesionales. Es importante señalar que, aunque la formación y actualización docente fue un componente que no fue muy valorado dentro del conjunto de componentes pedagógicos si fue tomado en cuenta y por lo tanto fue reconocido como el proceso pedagógico y educativo propio de los docentes mediante el cual pueden poner al día y renovar sus competencias profesionales.

**Discusión**

La competencia ética se ha concebido de distintas maneras. Una visión que domina en la formación docente es que es una competencia para la educación moral de los alumnos que se efectúa a través de la transmisión de valores. Del mismo modo se considera a esta competencia como el comportamiento moral del docente que se expresa en sus actividades de enseñanza y en su relación con los alumnos. Estas visiones que entienden e interpretan a la competencia ética como sinónimo de la moral del docente no permiten comprender el papel pedagógico y educativo que desempeña en el proceso de enseñanza y aprendizaje ni da cabida a comprender la nueva tarea de mediación del aprendizaje que le corresponde al docente. Por ello en la práctica docente a nivel universitario sigue predominando la transmisión de los conocimientos y la competencia ética es relegada o no es tomada en cuenta porque se entiende como una competencia exclusiva para la formación ética de los universitarios ajena a la asignatura que imparten.

Las investigaciones realizadas sobre esta competencia ofrecen otra visión de la competencia ética como la elaborada por Sáenz y Malpica (2017), que conceptualizan a la competencia ética como aquella competencia que orienta y guía las actividades profesionales de los docentes y los dota de identidad. De acuerdo con estos autores la competencia ética se estructura con valores y principios morales que contribuyen al desarrollo moral de los docentes en su práctica educativa.

Esta visión de la competencia ética se distingue porque la vincula con la ética profesional de la docente traducida en su actuar ético sustentado en principios y valores que expresan su desarrollo moral y permiten enfocar su práctica educativa con un sentido ético y social. En esta perspectiva la aportación de esta investigación es que analiza a la competencia ética destacando la importancia que tiene en la construcción de la identidad docente y en su desarrollo moral.

El estudio de la competencia ética que he presentado en este texto también reconoce que la ética docente es un atributo sustantivo del docente, pero concibe que es una ética aplicada que se despliega en la competencia ética a través de la práctica de mediación del aprendizaje efectuada por el docente. En este marco, este estudio concibe a la competencia ética como la capacidad del docente para ayudar y colaborar en términos pedagógicos y educativos al aprendizaje significativo de los alumnos. Para ello esta competencia requiere el ejercicio de los valores, virtudes y actitudes éticas que son necesarios para ofrecer y concretizar esta ayuda con actividades y prácticas de enseñanza que favorezcan el logro de este tipo de aprendizaje.

La competencia ética no puede comprenderse al margen de la ética docente porque esta ética constituye su núcleo del cual se nutren los valores, virtudes y actitudes éticas que emergen y se desarrollan en la actividad docente, pero esto no significa que la competencia ética se reduzca a la conducta moral que manifiesta el docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por el contrario, como se ha venido argumentado en este texto en el modelo de competencias profesionales, la competencia ética se comprende como una competencia necesaria y básica porque la disposición de docente de auxiliar y colaborar en el aprendizaje de los alumnos tiene como fundamento los valores, virtudes y actitudes éticas positivas que fomentan y fortalecen esta inclinación de apoyar las actividades de aprendizaje de los alumnos. Esta disposición es esencial para que el docente pueda realizar la actividad de enseñanza propias de la orientación y guía del aprendizaje.

Desde esta perspectiva, la competencia ética contribuye a que los alumnos vayan adquiriendo la capacidad de construir los conocimientos por sí mismos y desarrollen la habilidad de aplicarlos en diferentes contextos y situaciones laborales y sociales.

**Conclusiones**

Una de las aportaciones del estudio de la competencia ética que se ha presentado y desarrollado en este texto es que interconecta la competencia ética con la función de mediación del aprendizaje donde al docente le corresponde encauzar y conducir las actividades de aprendizaje de los alumnos y apoyar este aprendizaje con actividades de enseñanza concretas perfiladas a que los alumnos vayan desarrollando la competencia de aprender a aprender.

Este horizonte de análisis permitió exponer una visión diferente de la competencia ética al mostrar que cumple una papel o función pedagógica y educativa en la práctica de mediación efectuada por el docente por lo que no puede ser sustituida o relegada sin que se afecte o limite esta actividad educativa.

Asimismo, esta investigación ofrece una visión integral de la competencia ética al dar cuenta de que esta competencia está compuesta de; componentes pedagógicos innovadores y tradicionales, valores, virtudes, actitudes éticas, que se unen y enlazan en la práctica de mediación del aprendizaje, los cuales necesitan renovarse de manera permanente a través de la formación docente.

Esta investigación aporta conocimientos respaldados por resultados e información empírica que puede ser útiles para que los programas de formación docente consideren adoptar como eje de esta formación la función mediadora del aprendizaje que debe desempeñar el docente en el paradigma educativo de las competencias profesionales y con ello puedan apreciar el valor y la relevancia que tiene la competencia ética para poder cumplir con esta práctica de enseñanza.

En la formación de los docentes, es necesario el aprendizaje tanto de los componentes éticos como de los componentes pedagógicos de esta competencia. Esto porque los componentes éticos por sí mismos no pueden coadyuvar en la práctica de orientación y apoyo al aprendizaje, ni los componentes pedagógicos pueden desarrollarse al margen de estos componentes éticos porque la tarea de mediación no es una técnica didáctica, sino que es una forma diferente de llevar a cabo la enseñanza que se distingue porque en su realización ambos tipos de componentes se amalgaman para obtener como resultado el logro del aprendizaje significativo de los alumnos.

Del mismo modo, el análisis del vínculo de la competencia ética con la función mediadora del aprendizaje contribuye a fracturar y a desplazar la visión estrecha y dominante de la competencia ética que prevalece en la mayoría de los programas de formación docente donde se entiende como la moralidad del docente para dar paso a un concepción integral, dinámica y educativa de esta competencia.

**Futuras líneas de investigación**

El estudio de la competencia ética expuesto en este texto se realizó con base a la valoración y estimación de estudiantes del Grado de Pedagogía sobre esta competencia como un rasgo o atributo de un buen docente. Una de las líneas que se deriva de este estudio es realizar a mediano plazo investigaciones con los docentes en el nivel universitario para conocer su concepción de esta competencia, así como el significado y la importancia que le conceden en su práctica docente. Asimismo, es pertinente llevar a cabo investigaciones de tipo cualitativo en el aula para identificar como los docentes de este nivel educativo despliegan la competencia ética en la práctica de enseñanza cotidiana. Esto para conocer cuáles son los componentes éticos y pedagógicos de esta competencia que están presente en el desempeño diario del docente en el aula.

**Referencias**

Beresaluce. R, Peiró. S, Ramos. C. (2014), El profesor como guía-orientador. Un modelo docente, XII Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria, Universidad de Alicante, Vicerrectoría de Estudios, Formación y calidad, Recuperado en https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/41885/1/2014\_XII\_Jornadas\_Redes\_66.pd

Blázquez, C.F, Devesa del P, Cano G.M. (2002), *Diccionario de términos éticos*, Navarra: Verbo Divino.

Gutiérrez, A. O. (2008), El profesor como mediador o facilitador del aprendizaje, *Páginas Web Educativas, UAM Iztapalapa, México,* Recuperado en http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/virtuami/file/El\_profesor\_como\_mediador.pdf

Ibarra, R. G. (2013), Encuesta sobre la ética de la docencia y de la enseñanza aplicada a una muestra de alumnas (os) del Grado de Pedagogía del Grado de Pedagogía de la Universidad Complutense de Madrid, IISUE, UNAM.

Ibarra, R. G, (2021), *La competencia ética de un buen docente,* Primer Congreso Internacional sobre Identidad, Inclusión y Desigualdad, Sevilla, España, Recuperado en:   
https://ciiid.org › ponencia › la-competencia-etica-de-un

León. P. (2002), La competencia ética, parte de la competencia profesional, *Rev. Med. Univ. Navarra,* 46, No 2 pp-5-6. Recuperado https://revistas.unav.edu/index.php/revista-de-medicina/article/view/7401/6498

López-Roldán, P. Fachelli. S. (2015). *Metodología de investigación social cuantitativa*, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, en http://ddd.uab.cat/record/129382

Reyes, M.M.A, Velázquez, A. R (2019), La formación de la competencia ética de los normalistas de la Licenciatura en Educación Primaria para fortalecer el Perfil de Egreso en la ENSH, CONISEN, Baja California, México, Recuperado en: http://www.conisen.mx/memorias2019/memorias/1/P557.pdf

Rodríguez E.A. (2015), La formación universitaria en competencias: Incidencia en la evaluación pedagógica de los procesos de enseñanza-aprendizaje desde el enfoque socioformativo, *Humanismo y Trabajo Social*, Vol. 15, pp.35-45, Recuperado en https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/6224/Rodriguez%20Esteban.pdf;jsessionid=A37F0257FE66F7E414FB5BB2F81CA41C?sequence=1

Romero, T. F (2009), Aprendizaje significativo y constructivismo, *Temas para la Educación*, No 3, Recuperado en: https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd4981.pdf

Saénz, D.K, Malpica I.S. (2017), Competencia ética y valores profesionales en los posgrados de la Universidad Veracruzana, Congreso Nacional de Investigación Educativa, San Luis Potosí, México. Recuperado en https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2898.pdf

Tascón, T. C. (2003), La función constructivista de la Mediación: el mediador y el aprendizaje mediado, *Anuario de Filosofía, Psicología y Sociología*, No 6, pp. 117-130. Recuperado, en https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/3642/1/0237190\_02003\_0006.pdf

Ventura, S. E.P. (2021), Perfil ético del docente universitario desde la valoración de los estudiantes de educación, *Ciencia y Educación,* Vol.5, No1 Recuperado en https://revistas.intec.edu.do/index.php/ciened/article/view/2093/2479

Villarruel. F.M. (2009), La práctica educativa del maestro mediador*, Revista Iberoamericana de Educación,* No 50/3, Recuperado en https://rieoei.org/historico/deloslectores/2957Fuentes.pdf

Zapata, R. M. C. (2016), El papel mediador del profesor en el proceso de enseñanza aprendizaje, Programa Integración de Tecnología a la Docencia, Vicerrectoría de la Docencia, Universidad de Antioquia, Recuperado en https://nuestroscursos.net/pluginfile.php/4126/mod\_resource/content/1/Elpapelmediadordelprofesor\_Julio29%202016.pdf.